

## VERSIÓN PUBLICA

"ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PUBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°. 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA".



## GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

		OF	RDEI	N DE COMPRA		No.	48
EJERCICIO				2022		Proceso No: LG-38/FONAT/2022	
UNIDAD SOLICITANTE:				GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE CUPONES DE ACEITE DIESEL ( GASOLINA PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL FONAT Y CONASEVI"	
FECHA				SAN SALVADOR, 31 DE OCTUBRE DE 2022			
		MARIO	ALBE	RTO MIRANDA FONSECA	,		
ADMINIS'	_	FINANZAS	- FONA	ducto/servicio que se detallan T, Ubicada en 91 Avenida norte	•	•	
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA		DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
	T	I	001401	FONAT			
150	54110 CUPON CUPON COMBUSTIBLE DIESEL O GASOLINA CON SERVICIO DE BOMBA (EN CUPONES DE US\$ 10.00 C.U.)  **10.00**  CONASEVI						\$1,500.00
250	F 44 4 0	CURON	сомви	ISTIBLE DIESEL O GASOLINA CON S	ERVICIO DE BOMBA (EN	<b>#</b> 40.00	£2 E00 00
350	54110	CUPON CUPONES DE US\$ 10.00 C.U.)				\$10.00	\$3,500.00
	ORDEN DE COMPRA, EN LAS OFICINAS DEL FONAT EN LA DIRECCION SIGUIENTE: 91 AVENIDA NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.  2) LA PERSONA NATURAL MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA, SE COMPROMETE A QUE LOS CUPONES O COMPROBANTES DEL SUMINISTRO NO DEBERÁN TENER FECHA DE CADUCIDAD, EN CASO DE QUE SE LE COLOQUE FECHA DE CADUCIDAD, ESTE DEBERA CAMBIAR O RENOVAR LOS CUPONES QUE NO SE CONSUMAN ANTES DE LA FEHCA, EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DÍAS CALENDARIO.  3) LA PERSONA NATURAL MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA, SE COMPROMETE QUE LOS CUPONES O COMPROBANTES DE COMBUSTIBLE SERÁN CANJEADOS EN LAS ESTACIONES DESCRITAS EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.  4) LA PERSONA NATURAL MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA, SE COMPROMETE A PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS NUMERAL 8.1, EN FORMATO QUE SERÁ REMITIDO POR LA UACI.  5) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL SEÑOR ALBEL STANLEY FLORES LIMA, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 BIS DE LA LACAP.						
	6) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR CUPONES DETERIORADOS O EN MAL ESTADO.						
	7) LA FORMA DE PAGO: CHEQUE						
	8)LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO						
SON:	****CINCO MIL 00/100 DOLARES****						\$5,000.00
OBSERVA	CION:						
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA  DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT  MARIO ALBERTO MIRANDA FOI SUMINISTRANTE							ONSECA